

**“NAVISTAR FINANCIAL, S.A. DE C.V. SOFOM, ER.”**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**  
**28 DE ABRIL DE 2020**

En la Ciudad de México, domicilio social de Navistar Financial, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (la “Sociedad”), siendo las 9:00 horas del día 28 de abril de 2020, se reunieron los accionistas de la Sociedad, cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que se adjunta a esta Acta como “Anexo A”, mediante cartas poder, a efecto de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la “Asamblea”).

El licenciado Marcos Mario Czacki Halkin presidió la Asamblea y Antonio Gosain Sanroman actuó como Secretario de la misma, habiendo sido elegidos para ocupar dichos cargos por el voto unánime de todos los presentes.

El Presidente designó como Escrutadora a Ana Paula Rendón Troncoso, quien después de aceptar su cargo, hacer el cómputo correspondiente y dar revisión a las cartas poder por medio de las cuales los Accionistas de la Sociedad designaron apoderados para actuar como sus legítimos representantes en la presente Asamblea, encontró que estaban legítimamente representadas la totalidad de las partes sociales en que se divide el Capital Social de la Sociedad, según la Lista de Asistencia que se agrega al Expediente de esta Acta y que se encuentra distribuido de la siguiente manera:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>ACCIONES</u>		<u>VALOR</u>
	Clase “A”	Clase “B”	<u>TOTAL</u>
NAVISTAR INTERNATIONAL CORPORATION	561,785	1'635,962	\$219'774,700.00
NAVISTAR COMERCIAL, S.A. DE C.V. RFC: <u>NCO981029H25</u>	1	227,287	\$22'728,800.00
<b>TOTAL</b>	561,786	1'863,249	<b>\$242'503,500.00</b>

En consideración de lo anterior, el Presidente declaró legítimamente instalada la Asamblea y con aptitud para tratar y resolver los asuntos que la motivan, sin que se requiera la formalidad de previa publicación de la convocatoria, por encontrarse representado el 100% (cien por ciento) del Capital Social de la Sociedad. Se hace notar que el número de identificación fiscal del Accionista Navistar International Corporation, por ser extranjero no ha sido incluido, de acuerdo con el cuarto párrafo del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

Por unanimidad de votos de los Accionistas, se aprobó la declaratoria del Presidente, solicitando al Secretario que procediera a dar lectura al siguiente Orden del Día, el cual fue aprobado previamente a su discusión por unanimidad de votos de los Accionistas de la Sociedad:

## ORDEN DEL DIA

- I. **Presentación y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019.**
- II. **Discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y Balance General de la Sociedad auditados correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, así como del informe del Comisario de la Sociedad.**
- III. **Discusión y, en su caso, aprobación de la situación fiscal de la Sociedad.**
- IV. **Ratificación de los miembros del Consejo de Administración, Comisario y funcionarios de la Sociedad.**
- V. **Manifestación y reiteración de la voluntad corporativa de la Sociedad sobre su respeto a la cultura de la legalidad y al “Cumplimiento (Compliance) Legal.**
- VI. **Designación de delegados especiales que lleven a cabo las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.**

Los representantes de los Accionistas, por unanimidad de votos, aprobaron la declaración del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea, procediendo a desahogar el Orden del Día en los siguientes términos:

- I. **Presentación y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019.**

En relación al primer punto del Orden del Día, el Presidente expresó a los representantes de los Accionistas el informe que presenta el Consejo de Administración de la Sociedad, el cual se llevó a cabo de manera verbal y detalla la marcha de los negocios y la situación que guardan éstos por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, hizo una explicación concreta y minuciosa de la política seguida en el manejo de la Sociedad, así como de los principales proyectos existentes en la misma.

Tras deliberar al respecto, los representantes de los Accionistas unánimemente adoptaron las siguientes:

## **RESOLUCIONES**

**PRIMERA.** Se aprueba por unanimidad el informe rendido por el Consejo de Administración de la Sociedad sobre la marcha de los negocios sociales y la política seguida por ésta, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019.

**SEGUNDA.** Se aprueban y ratifican todos los actos de administración ejecutados por el Consejo de Administración en nombre de la Sociedad y de los cuales ésta tuvo conocimiento, durante el ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 2019.

Inmediatamente después, el siguiente punto del Orden del Día se desahogó como sigue:

**II. Discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y Balance General de la Sociedad auditados correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, así como del informe del Comisario de la Sociedad.**

En relación con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente distribuyó a los representantes de los Accionistas copias de los Estados Financieros y Balance General de la Sociedad auditados correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, según fueron preparados por los asesores contables y fiscales externos de la Sociedad. Una copia de dichos resultados financieros y balance general de la Sociedad se adjuntan a la presente acta como Anexo.

Acto seguido, el Presidente informó a la Asamblea que los Estados Financieros y Balance General correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, reflejan que la Sociedad obtuvo una utilidad neta por la cantidad de **\$516,291.00 (Quinientos Dieciséis Mil Doscientos Noventa y Un Pesos 00/100 M.N.)** por lo cual es conveniente establecer la forma en que dicha utilidad deberá ser aplicada.

Tras deliberar al respecto, los representantes de los Accionistas unánimemente adoptaron las siguientes:

**RESOLUCIONES**

**PRIMERA.** Los representantes de los Accionistas en este acto aprueban por unanimidad de votos los Estados Financieros auditados y Balance General de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, en los términos en que fueron preparados y entregados por los asesores contables y fiscales de la Sociedad, y se tiene por presentado y aprobado el informe rendido de manera verbal por el Comisario de la Sociedad. Lo anterior, conforme a las instrucciones recibidas por los propios Accionistas.

**SEGUNDA.** En virtud de que los Estados Financieros auditados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, reflejan que la Sociedad obtuvo una utilidad neta por la cantidad de **\$516,291.00 (Quinientos Dieciséis Mil Doscientos Noventa y Un Pesos 00/100 M.N.)** del cual se separa el 10% (diez por ciento) de la cantidad antes mencionada, para incrementar la reserva legal conforme a los estatutos sociales de la Sociedad.

**TERCERA.** Se instruye el reparto de utilidades a los trabajadores conforme a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo, y el pago de los impuestos correspondientes.

**CUARTA.** Se aprueba que posterior al reparto de utilidades a los trabajadores conforme a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo, y el pago de los impuestos correspondientes, la cantidad restante, si la hubiere, sea aplicada a la cuenta de utilidades pendientes de aplicación de la Sociedad.

Inmediatamente después, el siguiente punto del Orden del Día se desahogó como sigue:

**III. Discusión y, en su caso, aprobación de la situación fiscal de la Sociedad.**

En cumplimiento de lo establecido en la Fracción XIX del Artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Subdirector de Impuestos Contador Público de la Sociedad procedió a presentar de manera verbal a los Accionistas de la Sociedad el informe sobre la revisión de la situación fiscal de la Sociedad del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019.

## RESOLUCIÓN

**ÚNICA.** Para efectos de lo establecido en la Fracción XIX del Artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se hace constar que el Subdirector de Impuestos Contador Público de la Sociedad presentó de manera verbal a los Accionistas de la Sociedad el informe sobre la revisión de la situación fiscal de la Sociedad del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, a través del cual consignó bajo protesta de decir verdad, los datos señalados en el Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

### **IV. Ratificación de los miembros del Consejo de Administración, Comisario y funcionarios de la Sociedad.**

En relación al cuarto punto del Orden del Día, el Presidente informó a los representantes de los Accionistas sobre la conveniencia de ratificar en sus cargos a los miembros del Consejo de Administración, Comisario, Secretarios No-Miembros del Consejo de Administración y funcionarios de la Sociedad.

Tras deliberar al respecto, los representantes de los Accionistas unánimemente adoptaron las siguientes:

## RESOLUCIONES

**PRIMERA.** Se resuelve ratificar en este acto a los miembros del Consejo de Administración, mismo que se encuentra integrado de la siguiente manera:

<b><u>MIEMBRO</u></b>	<b><u>CARGO</u></b>
José Alfredo Chacón Pérez	Presidente
Vishal Khairari	Miembro Vocal
Bernardo Valenzuela Cadena	Miembro Vocal
Richard E. Bond	Secretario No-Miembro
Marcos Mario Czacki Halkin	Secretario Alterno No-Miembro
Ana Paula Rendón Troncoso	Secretario Alterno No-Miembro
Antonio Gosain Sanroman	Secretario Alterno No-Miembro

**SEGUNDA.** Se ratifica el nombramiento de los funcionarios de la Sociedad, de la siguiente manera:

**FUNCIONARIO**

José Alfredo Chacón Pérez  
Vishal Khairari

**CARGO**

Presidente Ejecutivo  
CFO

**TERCERA.** Se ratifica el nombramiento de **Bethzaida Kunitzer** como miembro titular del Comisario de la Sociedad.

**CUARTA.** Los miembros del Consejo de Administración, Comisario, Secretarios No-Miembros del Consejo de Administración, Secretarios Alternos No-Miembros del Consejo de Administración y funcionarios de la Sociedad al aceptar expresa o tácitamente sus cargos conferidos por la sociedad y ejercitar los poderes conferidos, se someten a las disposiciones legales aplicables independientemente del lugar de su domicilio o del lugar en donde ejerciten sus facultades, y expresamente aceptan ser notificados de la revocación o terminación de sus cargos, y ser requeridos para la devolución de los instrumentos en los cuales consten sus nombramientos, sus facultades de representación o ambos, a través de la inscripción de dicha revocación o terminación en el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio social de la Sociedad.

**QUINTA.** Se resuelve que los miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Secretario No-Miembro del Consejo de Administración, Secretarios Alternos No-Miembros del Consejo de Administración y funcionarios de la Sociedad sean de carácter honorario y que, por lo tanto, no se les entregue emolumento alguno por el desempeño de sus funciones.

**V. Manifestación y reiteración de la voluntad corporativa de la Sociedad sobre su respeto a la cultura de la legalidad y al “Cumplimiento (Compliance) Legal.”**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea manifestó a los presentes que la Sociedad, en congruencia con el debido control organizacional que la ha distinguido desde su constitución, reitera su voluntad de implementar, difundir, supervisar y mantener actualizadas, las medidas, políticas, modelos, procesos y/o programas internos para lograr un efectivo cumplimiento normativo en favor de la legalidad, así como para gestionar y prevenir la comisión de conductas posiblemente constitutivas de delito y/o de falta administrativa, con motivo de sus actividades sociales, empresariales, profesionales y corporativas. De igual forma, manifestó a los presentes que la Sociedad reitera su voluntad para continuar impulsando, adoptando y generando una cultura de prevención y administración de riesgos legales de acuerdo con las mejores prácticas corporativas y/o societarias a su alcance. En consecuencia, manifestó el compromiso de la Sociedad de velar, respetar, difundir, capacitar, promover y fomentar el “Cumplimiento (Compliance) Legal” y la cultura del cumplimiento en favor de la legalidad, al interior y exterior de la organización societaria, acorde con las leyes, regulación y normatividad aplicable en México, frente a conductas que podrían ser poco éticas, ilegales o que pudieran violar las normas profesionales, o ser incongruentes con el Código de conducta de la Sociedad.

Asimismo, manifestó el compromiso que tiene la Sociedad para implementar las acciones pertinentes para difundir entre sus miembros el conocimiento y el cumplimiento del Código de Conducta de la Sociedad, así como de las medidas, políticas, modelos, procesos y/o programas internos de la Sociedad, para gestionar y prevenir la comisión de conductas posiblemente constitutivas de delito y/o de falta administrativa.

Después de que los representantes de los Accionistas, conjuntamente, analizaron, confirmaron y reiteraron las anteriores declaraciones, se tomó por unanimidad de votos la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

**ÚNICA.-** Se aprueban las declaraciones y compromisos antes hechos y se confirma y reitera la voluntad y compromiso de la Sociedad de respetar la cultura de la legalidad y el “Cumplimiento (Compliance) Legal”. Por lo anterior, la Sociedad continuará con la implementación y/o mejora de sus prácticas, procesos, programas, políticas y medidas de debido control organizacional en congruencia con el “Cumplimiento (Compliance) Legal”, entre las que se mencionan de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes:

a) Implementar, difundir, supervisar y mantener actualizadas, las medidas, políticas, modelos, procesos y/o programas internos para lograr un efectivo cumplimiento normativo en favor de la legalidad, así como para gestionar y prevenir la comisión de conductas posiblemente constitutivas de delito y/o de falta administrativa, con motivo de sus actividades sociales, empresariales, profesionales y corporativas.

b) Impulsar, adoptar y generar una cultura de prevención y administración de riesgos legales de acuerdo con las mejores prácticas corporativas y/o societarias a su alcance.

c) Velar, respetar, difundir, capacitar, promover y fomentar el “Cumplimiento (Compliance) Legal” y la cultura del cumplimiento en favor de la legalidad, tanto al interior como al exterior de la organización societaria, acorde con las leyes, regulación y normatividad aplicable en México, frente a conductas que podrían ser poco éticas, ilegales o que pudieran violar las normas profesionales, o ser incongruentes con el Código de Conducta de la Sociedad.

d) Implementar las acciones pertinentes para difundir entre sus miembros el conocimiento y el cumplimiento del Código de Conducta de la Sociedad, así como de las medidas, políticas, modelos, procesos y/o programas internos de la Sociedad, para gestionar y prevenir la comisión de conductas posiblemente constitutivas de delito y/o de falta administrativa.”

#### **VI. Designación de delegados especiales que lleven a cabo las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.**

En relación con el último punto del Orden del Día, el Presidente informó a los representantes de los Accionistas sobre la conveniencia de designar a Marcos Mario Czacki Halkin, Ana Paula Rendón Troncoso, Antonio Gosain Sanroman y Jocelyn Lucero Arellano Hernández, como delegados especiales de esta Asamblea para que, conjunta o separadamente, en su caso acudan ante el Notario Público de su elección para protocolizar el acta de la Asamblea, y para llevar a cabo cualquier acción o acto que sea necesario o conveniente para cumplir con las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

En relación con lo anterior, los representantes de los accionistas adoptaron unánimemente la siguiente:

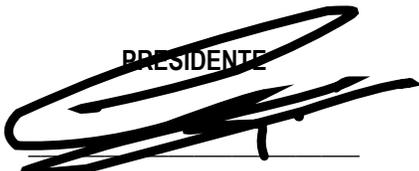
### RESOLUCIÓN

**ÚNICA.** Se designa en este acto a Marcos Mario Czacki Halkin, Ana Paula Rendón Troncoso, Antonio Gosain Sanroman y Jocelyn Lucero Arellano Hernández como delegados especiales de esta Asamblea para que, conjunta o separadamente, acudan en su caso ante el Notario Público de su elección para protocolizar parcialmente el acta de esta Asamblea, y para llevar a cabo cualquier acción o acto que sea necesario o conveniente para cumplir con las resoluciones adoptadas en esta Asamblea.

Se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- (1) Lista de Asistencia.

Tras deliberar al respecto, los representantes de los Accionistas manifestaron unánimemente al Presidente no tener otro asunto que tratar, por lo que se dio por terminada la Asamblea levantándose la presente acta a las 10:00 horas del día 28 de Abril de 2020, la cual después de haber sido leída y aprobada por los representantes de los Accionistas, fue firmada para constancia por el Presidente, el Secretario y el Escrutador de la Asamblea.

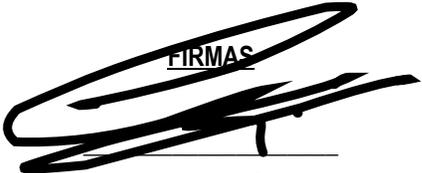
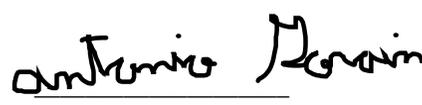
**PRESIDENTE**  
  
\_\_\_\_\_  
Marcos Mario Czacki Halkin

**SECRETARIO**  
  
\_\_\_\_\_  
Antonio Gosain Sanroman

**ESCRUTADOR**  
  
\_\_\_\_\_  
Ana Paula Rendón Troncoso

**“ANEXO A”**  
**LISTA DE ASISTENCIA**

Lista de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Navistar Financial, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. celebrada el 28 de Abril de 2020, a las 9:00 horas en su domicilio social.

<b><u>ACCIONISTA</u></b>	<b><u>ACCIONES</u></b>		<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>FIRMAS</u></b>
	<b>Clase “A”</b>	<b>Clase “B”</b>		
NAVISTAR INTERNATIONAL CORPORATION	561,785	1'635,962	\$219'774,700.00	 Marcos Mario Czacki Halkin
NAVISTAR COMERCIAL, S.A. DE C.V. RFC: <u>NCO981029H25</u>	1	227,287	\$22'728,800.00	 Antonio Gosain Sanroman
<b>TOTAL</b>	561,786	1'863,249	<b>\$242'503,500.00</b>	

La suscrita, en mi carácter de Escrutador de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Navistar Financial, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., hago constar que desde el inicio hasta la conclusión de la Asamblea referida se encuentra representada la totalidad de las partes sociales en las que se divide el capital social de Navistar Financial, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.

Ciudad de México a, 28 de Abril de 2020.


---

 Ana Paula Rendón Troncoso